

EXPEDIENTE: SU13824003165

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA- LA MANCHA CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En Ciudad Real, siendo las nueve horas y treinta minutos del día 25 de septiembre de dos mil veinticuatro, se reúne la Mesa de Contratación de la Universidad de Castilla-La Mancha, asistiendo a la misma las personas que a continuación se relacionan:

PRESIDENTE:

D. Carlos Julián Martínez Soria, Director Ejecutivo Asistencia a la Dirección-Gestión de Proyectos.

VOCALES:

D^a. Dña. Cristina Olmeda Pascual, Letrada de la Asesoría Jurídica

D.Francisco Javier Gracia Pérez, Técnico I. de la Unidad de Control Interno.

D. José Antonio Iglesias Donaire, Director Ejecutivo Tecnología y Comunicaciones-Gestión de Servicios.

SECRETARIA:

D^a Amelia María Jurado Rodríguez, Técnica II de la Unidad de Contratación y Patrimonio, con voz pero sin voto.

Quedando válidamente constituida, conforme a lo dispuesto en el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

La reunión ha sido convocada con objeto de calificar la documentación acreditativa del cumplimiento de lo establecido en el apartado 14 del Anexo I del PCA, del “[CONTRATO DE SUMINISTROS DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO PARA EL ESTUDIANTE EN LA BIBLIOTECA EN LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA](#)”, ref. SU13824003165, a adjudicar mediante procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO, por las empresas que a continuación se detallan:

SERCAMAN 1 SL

INFOREIN

IASS

HERBECON

ID. DOCUMENTO	83a5zTxLP9		Página: 1 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA	30-09-2024 09:33:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	30-09-2024 09:34:53	
 83a5zTxLP9			

PRIMERO: Se recuerda que la documentación solicitada es la establecida en el apartado 14 del PCAP, que a continuación se reproduce:

- Certificado de inscripción en ROLECE o solicitud de inscripción en el mismo siempre y cuando sea dentro del plazo de presentación de proposiciones.
- Modelo de Declaración Responsable y oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes. ANEXO II
- Modelo de Declaración responsable de sometimiento a la normativa nacional y europea de protección de datos ANEXO III
- Modelo de declaración responsable sometiendo al cumplimiento de la normativa de prevención y riesgos laborales en la Universidad de Castilla-La Mancha ANEXO IV

SEGUNDO.- A continuación se procede a la apertura del sobre único de las licitadoras arriba referenciadas. De la documentación extraída se desprende que la han presentado conforme a los modelos determinados y cumpliendo con los requisitos correspondientes al procedimiento simplificado abreviado configurado en el apartado 6 del artículo 159 de la LCSP.

TERCERO: Teniendo en cuenta que el modelo de la oferta de criterios valorables en cifras o porcentajes es la que se reproduce en esta tabla:

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	TIPOLOGÍA DE CRITERIOS	PONDERACIÓN
ECONÓMICOS		
A – Oferta económica	Cuantificable mediante fórmula	50%
CALIDAD TÉCNICA		
B – Características técnicas Generales	Cuantificable mediante fórmula	20%
C - Características técnicas Específicas	Cuantificable mediante fórmula	30%

Se traslada la documentación correspondiente a la misma al vocal técnico de la mesa para que proceda a su valoración y justificación.

CUARTO: Se procede a realizar los cálculos correspondientes a la valoración de los criterios objetivos arriba referenciados por el vocal técnico, que se anexan en Informe justificativo.

De su lectura se desprende que, la oferta presentada por SERCAMAN, se encuentra en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el apartado 20 del PCAP.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Mesa de contratación, de conformidad con lo previsto en el artículo 149 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, acuerda por unanimidad lo siguiente:

Dar audiencia a la mercantil SERCAMAN para que en el plazo establecido en el párrafo segundo del apartado 4º del artículo 159 de la LCSP, plazo que no podrá superar los cinco días hábiles desde el envío de la comunicación efectuada a tal efecto, aporte la documentación e información que considere oportuna conforme a los valores justificativos

ID. DOCUMENTO	83a5zTxLP9		Página: 2 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA	30-09-2024 09:33:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	30-09-2024 09:34:53	
 83a5zTxLP9			



establecidos en el apartado 20 del PCAP, al objeto de justificar la oferta correspondiente a los criterios valorables en cifras o porcentajes presentada a la licitación y precisar las condiciones de esta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión de la que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA

ID. DOCUMENTO	83a5zTxLP9		Página: 3 / 3
	FIRMADO POR	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
	JURADO RODRIGUEZ AMELIA MARIA	30-09-2024 09:33:15	
	MARTINEZ SORIA CARLOS JULIAN	30-09-2024 09:34:53	
 83a5zTxLP9			